



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00067252

---

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación de los planes de actividades académicas correspondientes al 1<sup>er</sup> cuatrimestre de ciclo lectivo 2020 y

ATENTO:

Al visto bueno del director del Departamento de Química Teórica y Computacional.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar los Planes de Actividades de las siguientes asignaturas del Departamento de Química Teórica y Computacional que han realizado modificaciones:

Asignatura	Carrera	Plan
Física I	Licenciatura en Biotecnología	2018
	Licenciatura en Química	2012
	Farmacia	2007
	Bioquímica	2007
Física III	Licenciatura en Química	2012

Matemática III	Licenciatura en Química	2012

ARTICULO 2°: Convalidar el Plan de Actividades de la asignatura Matemática I perteneciente al Departamento de Química Teórica y Computacional, aprobado en años anteriores ya que no sufrió modificaciones.-

ARTICULO 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO INTEGRADOR DONDE SESIONÓ EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

SGC/mgos